

MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA
CONCEJO

6ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA,
CELEBRADA CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 2011.

I.- ASISTENCIA.

Concejales señores Pedro Chávez G., Enrique Tapia, Omar Alamos C., Roberto Rondanelli H., Carlos Rojas T. y Rubén Sacre B.

Preside, primero, el Sr. Alcalde D. Gerardo Rojas E., y , segundo, el concejal D. Omar Alamos C. Presentes la Srta. Yanira Fernández F., Administradora Municipal y el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.-

Se abrió la sesión, a las 09,20 horas.

II.- T A B L A .

1) Aprobación de actas.

Sr. Alcalde: Ofrezco la palabra para aprobar las actas de las sesiones 4ª ordinaria, de 07 de febrero de 2011 y 5ª Ordinaria, de 07 de febrero de 2011.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueban las actas descritas por el Sr. Alcalde.

2) Cuentas.

Se lee correspondencia recibida : - Ord. N° 384, de 25.01.11, de Director del SERVIU Región de Coquimbo, da respuesta a oficio N° 28 de 2011, de esta Alcaldía.

- Memo N° 95, de 10.02.11, de Directora de Desarrollo Comunitario, pide audiencia para presentar Programa PADIS 2011.

- Carta de 20.01.11, de Junta de Vecinos "Nibaldo Sáez" de Arboleda Grande, pide audiencia para plantear problemas que indica.

3) Aprobación Asignación Transitoria a personal del Depto. Salud.

Sr. Alcalde: Propongo al Concejo aprobar una asignación transitoria del art. 45 del Estatuto de Atención Primaria de Salud para los siguientes funcionarios:

- Carla Moraga Pulgar, Aux. Paramédico Postas y E.M.R., por \$ 41.108.- desde febrero hasta diciembre 2011.
- Freddy Pacheco Sarmiento, Químico Farmacéutico, por \$ 151.212.- desde febrero hasta diciembre 2011 y,
- A Cristian Olivares Pallero, Jefe Subrogante del Depto. Salud, por \$ 107.824.- desde febrero hasta diciembre de 2011.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueban las asignaciones especiales del artículo 45 del Estatuto de Salud para el personal descrito.

4) Aprobación de la Comisión de Concursos del Departamento de Salud.

Sr. Alcalde: Es necesario también que el Concejo apruebe la Comisión de Concursos del Departamento de Salud, como lo pide el oficio N° 64, de 16.02.11.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba la Comisión de Concursos del Departamento de Salud Municipal, integrada por las siguientes personas:

- **D. Cristian Olivares Pallero, Jefe del Depto. de Salud Municipal.**
- **D. Pedro Chávez González, Concejale elegido por el Concejo.**
- **D. Leonardo Aros Tapia, Jefe del Depto. Provincial de Salud Choapa, en calidad de Ministro de Fe.**

5) Subvenciones.

Sr. Alcalde: Solicito aprobar subvenciones a las siguientes instituciones:

- A la Agrupación de Huasos de El Tambo, por \$ 1.000.000.- para actividades artísticas de verano, y,
- A la Agrupación Amigos del Silencio, por \$ 1.440.000.- para arriendo de su sede social por el año 2011.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueban las subvenciones propuestas por el Sr. Alcalde, por los montos indicados.

6) Constitución de servidumbres en Tranquilla.

Sr. Alcalde: La empresa que está trabajando en el proyecto Soluciones Sanitarias de Tranquilla está avanzando adecuadamente, pero faltó constituir servidumbres en dos lugares: una en la propiedad de D. Pedro Yanca, por la suma de \$ 8.000.000.- y, otra, en la propiedad de D. Pedro Chávez Vega, por \$ 2.000.000.-

Sr. Alamos : Critico a los profesionales que hicieron el proyecto por no haber previsto este problema.

Sr. Chávez: Consulto si esta servidumbre podrá posteriormente ser ocupada para tránsito.

Sr. Alcalde: No podrá ser ocupada para ninguna otra cosa porque se trata de una servidumbre de ocupación, no de paso ni de tránsito.

Lo someto a votación.

El Concejo acuerda, con la sola abstención del concejal Sr. Chávez, que se aprueba la constitución de las servidumbres descritas por el Sr. Alcalde.

7) Programa de Capacitación en gestión y mejoramiento educativo Región de Coquimbo.

Sr. Alcalde: Es necesario modificar el primer acuerdo que adoptamos sobre este programa, porque ha sido aprobado por 14 municipalidades de la región, faltando sólo la nuestra. Nosotros nos opusimos a ello con argumentos técnicos, pero creo que hoy es necesario que lo aprobemos para que siga su curso.

Sr. Rondanelli: Es necesario que el Ministerio de Educación nos informe si este programa es justificable o nó.

Sr. Chávez: Yo creo que es un proyecto útil y lo apruebo.

Sr. C. Rojas: Si nos permitieran decidir en qué escuelas se pueda aplicar para que el proyecto sirva a las escuelas que están en riesgo, yo lo aprobaría. Pero está dirigido a las que obtuvieron mejores resultados SIMCE.

Sr. Sacre: Es conveniente que nosotros definamos las escuelas para mejorar las condiciones de las más débiles.

Sr. Tapia: Yo no cuestiono las propuestas, pero que nos den la posibilidad de elegir las escuelas, como podría ser la escuela Villa Santa Rosa.

Sr. Alamos: A mí me gustaría escuchar la opinión de los profesionales que trabajan en esta área en el Depto. de Educación.

Sr. Alcalde: Someteré a votación, primero, la reconsideración de nuestra votación anterior.

Sr. Rondanelli: Yo lo votaré en contra porque considero que los esfuerzos aislados no sirven. No hay una política a nivel nacional, sino que es sólo una idea regional.

Sometido a votación, votan a favor el Sr. Alcalde y los concejales Srs. Tapia, Sacre y Chávez. El concejal Sr. Rondanelli vota en contra y se abstienen los concejales Srs. Rojas y Alamos, con lo que resulta aprobado este programa para la comuna de Salamanca.

Sr. Alcalde: Someto a votación ahora, si podemos definir nosotros las escuelas beneficiadas. La propuesta del programa son Diaguitas de Chalinga, Matilde Salamanca y Cuncumén.

(Se presentan en la Sala, a las 10.10 hrs. el Sr. Jefe Provincial de Educación Choapa, don Julián González M., el Jefe D.E.M. D. Neftalí Fernández V. y el Jefe Técnico del D.E.M. don José Cortés C.)

Sr. Alcalde: Queremos evaluar si podemos mantener o cambiar las escuelas.

Sr. González: Creo que la Escuela Matilde Salamanca podría quedar afuera porque contará con dos apoyos extras en asesorías.

Sr. Cortés: Informa sobre las escuelas que más distan de la meta respecto del SIMCE.

Sr. Fernández: Yo me inclino por instalar este proyecto en las escuelas urbanas, donde podemos competir con las particulares subvencionadas.

Sr. Cortés: Creo que podrían ser Santa Rosa y Chalinga, y Cuncumén y Chillepín.

Srta. Yanira Fernández: Si nos quedamos con las urbanas nos permitirá competir con las particulares, como lo expresó D. Neftalí.

Finalmente, el Concejo acuerda, con las abstenciones de los concejales Srs. Alamos y Rondanelli, que el programa se aplicará a las escuelas Matilde Salamanca, Diaguitas de Chalinga y Villa Santa Rosa.

Sr. González: Agradezco al Concejo por el apoyo para aplicar este programa en la región.

(Se retiran de la Sala a las 10,40 horas)

(A la misma hora el Sr. Alcalde D. Gerardo Rojas E. se retira de la Sala y sigue presidiendo el concejal D. Omar Alamos C.)

8) Audiencias.

- A la Agrupación de Crianceros de ganado mayor. (Presentes su presidente D. Rubén Cortés y los socios directivos Servando Flores, Paulo Alcota, Claudio Villarroel, Pío González y doña Milka Ulloa).

Sr. Cortés: Nuestra misión principal es mejorar el ganado porque como estamos hoy, no tienen rentabilidad.

Sr. Rondanelli: Los felicito por organizarse. Los gobiernos hasta hoy sólo han apoyado a los cabreros. Yo le pedí al diputado Lemus nos ayudara para este proyecto. Con el concejal Sr. Alamos hemos ido a La Serena a plantear estos temas, pero no nos dan respuesta. El valle del Choapa podría ser una potencia en el aspecto ganadero.

Sr. Chávez: Agradezco al Concejo por recibir a esta asociación. Hoy vienen a presentarse y tienen un plan de trabajo. Están programando una actividad (rodeo) para mayo.

Sr. Tapia: Los felicito. La idea es que en esto participen los ganaderos de los tres valles. La Municipalidad debe prestarles la asesoría necesaria.

Sr. C. Rojas: También los felicito por el hecho de haberse asociado. Separados es poco lo que se logra. A esta organización debiera integrarse toda la comuna. Para mejorar el tema comercial hay que mejorar el ganado, para ello es necesario invitar al SEREMI de Agricultura y demás instituciones relacionadas. También tenemos técnicos en la Municipalidad.

Sr. Sacre: Coincido con lo expresado por los colegas. Somos partidarios de que se integren en asociaciones, que tienen más fuerza, para mejorar su rentabilidad económica. Nuestro apoyo es acercarlos a las instancias gubernamentales.

Srta. Milka Ulloa: Agradezco a nombre de la asociación, a la que estoy apoyando en su formación, que se hizo a través del Ministerio de Economía. Necesitamos que esto se transforme en una actividad económicamente rentable, para lo cual la asociación se extenderá a todos los interesados. Estamos levantando bases de datos. Necesitamos el poder de gestión que tiene la Municipalidad.

Sr. C. Rojas: Es importante que se considere el tema de la calidad del producto. Le pediremos al Alcalde que, dentro de las relaciones que tenemos con Argentina, los pueda invitar a conocer cómo manejan ellos el negocio del ganado. También hay herramientas estatales que deben ser consideradas como el PROFO.

Sr. Pdte.: El Alcalde tuvo que retirarse, pero cuentan con el apoyo del Concejo.- Propongo pedir audiencia al Sr. Intendente junto con el SEREMI de Agricultura para que reciba al Concejo y la directiva de la Asociación de Crianceros, o pedirles que ellos vengán.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se invite al SEREMI de Agricultura al Concejo, con la directiva de la Asociación.

Sr. Cortés: Agradece al Concejo por haberlos recibido.

(Se retiran de la Sala a las 11,40 horas).

- A la Pdta. de la Junta de Vecinos de Arboleda Grande. (Dña. Cristina Farías).

Srta. Farías: Solicitamos esta audiencia para plantear varios puntos. Uno es la deuda de luz que dejó el Depto. de Educación cuando usó nuestra sede para el funcionamiento de la escuela, que asciende a la suma de \$ 97.000.-

Srta Yanira Fernández: Veré con el departamento de Educación la forma de ponernos al día en esto.

Srta. Farías: Solicitamos el arreglo del camino a la Posta y poner señalización para prevenir accidentes porque cerca de ahí están los pozos sépticos.

Srta. Yanira Fernández: Dispondré que los profesionales de la Dirección de Obras vayan a ver este problema.

Srta. Fariás: Otro punto es el mejoramiento de la sede. Sólo sacaron los tabiques, pero no se ha pintado. Nos dieron la pintura solamente. También se comprometieron a hacernos un proyecto para ampliar la sede.

Sr. Chávez: Hay que hacer cumplir los compromisos que se adquirieron.

Sr. Tapia: Que en el próximo concejo se nos informe sobre el avance de estos temas.

Srta. Fariás: Agradezco a la Municipalidad por su cooperación. Finalmente planteo el caso de una persona que está instalando una Planta de Lixiviación en la quebrada de Manquehua, sin contar con permisos. Su nombre es Jorge Orellana.

Sr. Pdte.: Le pido a la Srta. Yanira que converse el tema con los profesionales de la Oficina de Gestión Ambiental.

Sr. Sacre: Habría que consultar a SERNAGEOMIN si conocen este tema.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se oficie a SERNAGEOMIN consultando por este tema.

9) Exposición Programa PADIS. (Presentes en la Sala Dña. Erika Yanca, Directora de Desarrollo Comunitario y doña Nancy Sandoval, profesional de esa Dirección)

Srta. Yanca: Presentaremos el Programa PADIS por la necesidad de renovar el Convenio para el año 2011 y aprobar el aporte municipal.

Srta. Sandoval: (Hace la presentación con apoyo de data-show, que incluye lo que se hizo el año 2010).

Sr. Chávez: No se ve en el programa un proyecto que se refiera a la deshidratación de carne de cabro, que le agrega valor a ese producto.

Sr. Tapia: Consulto por qué algunos beneficiarios se retiran del programa.

Srta. Sandoval: Se trata de personas que no tienen interés o que son de mucha edad. El año pasado fueron tres.

Srta. Yanira Fernández (en su calidad de Alcalde subrogante): Someto a votación la aprobación de este Convenio para el año 2011 y los aportes municipales. El aporte de INDAP alcanza a la suma de \$ 38.856.512.- El aporte municipal se descompone en un aporte valorizado por la suma de \$ 3.000.000.- más un aporte en efectivo de \$ 3.885.651.- y la incorporación del saldo del ejercicio del año 2010 que es la suma de \$ 26.983.-

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba el Convenio con el PADIS-Indap para el año 2011 y el aporte municipal por un total de \$ 3.912.634.- que incluye el saldo sin invertir del año 2010.

(Se retiran de la Sala a las 12,40 horas).

10) Puntos varios.

Sr. Chávez: En relación con el ingreso a clases de los alumnos, consulto si están hechas las reparaciones de las escuelas, como baños, pintura, etc.

Sr. C. Rojas: Pidamos que en el próximo concejo el Jefe DEM nos entregue una presentación del Plan de Acción 2011.

Sr. Chávez: Pido se pinten los pasos de cebrá, los letreros, etc. Todo antes del ingreso a clases.

Sr. Pdte.: Habría que invitar al Jefe DEM y al Director de Tránsito para el próximo concejo.

El Concejo así lo acuerda, por unanimidad.

Sr. Tapia: Pido audiencia para la Junta de Vecinos Santa Rosa Alto, para la 3ra. Sesión de marzo. Su presidenta es la Sra. Patricia Castillo C.

Sr. C. Rojas: También pido audiencia para el presidente de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral, para la misma sesión.

El Concejo acuerda conceder estas audiencias, por unanimidad.

Sr. Chávez: Sobre el tema del Sr. Palacios, que aun no se le soluciona el problema del terreno que está ocupando en el Parque, junto a otras personas.

Sr. C. Rojas: La incorporación de la gestión medioambiental a los ejes programáticos de la actual administración municipal, es un buen antecedente para que nuestra municipalidad postule al Sistema de Certificación Ambiental Municipal, programa para que los municipios integren en su gestión diaria el factor ambiental, lo que implica enriquecer ambientalmente las labores del personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad.

Existen tres niveles de certificación: básico, intermedio y de excelencia.

Cada uno de los niveles establece distintas exigencias que el municipio se compromete formalmente a desarrollar durante un período de dos años y medio. Para ello,

el Ministerio del Medioambiente entregará una serie de aportes, asociados a asistencia técnica, subsidio financiero y capacitación para los funcionarios municipales.

Para obtener la certificación básica, el municipio deberá tener un diagnóstico ambiental participativo; un comité comunal ambiental creado; una estrategia ambiental participativa y una línea de trabajo concreta con la comunidad aplicable en dos años.

Dentro de los logros del proceso de Certificación Ambiental Municipal, está el fortalecimiento y ordenamiento de la gestión ambiental, a través de una Estrategia Ambiental Comunal, por medio de la cual se buscará abordar una variedad temática, según las necesidades de cada comuna. Algunas de ellas serán:

- 1.- Mejorar hábitos y conciencia ambiental.
- 2.- Reducir y eliminar basurales y focos infecciosos.
- 3.- Tenencia responsable de mascotas y salud pública.
- 4.- Mejoramiento de la gestión sustentable de residuos sólidos domiciliarios.
- 5.- Fortalecer la protección de la naturaleza.

Por lo anterior propongo al Concejo:

- 1.- Que la Municipalidad de Salamanca se incorpore al sistema de Certificación Ambiental Municipal.
- 2.- Que la Dirección de Aseo y Ornato cambie nombre por Dirección de Gestión Ambiental, integre, coordine y se asesore con los profesionales de la Oficina Medioambiental Municipal y se plantee nuevos objetivos conforme a su nueva estrategia.

Srta. Yanira Fernández (Alcaldesa Subrogante): Sobre esto, ya se pidió a la Oficina de Gestión Ambiental que trabajara en la Política Ambiental. A partir de ella se generaría la Ordenanza.

Sr. Pdte.: Planteo temas que han quedado pendiente, como contar con una secretaria para el Concejo. También el compromiso de aumentar los minutos de los celulares.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 13,05 horas.



The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp is purple and contains the text 'MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA' at the top and 'SECRETARIO' at the bottom. In the center of the stamp is a coat of arms.